



CIRCULAR 30/2024

CAMPEONATO DE BALEARES DOBLES MASCULINO Y FEMENINO 2024

14 Y 15 DE SEPTIEMBRE- REAL GOLF DE BENDINAT

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

1. PARTICIPANTES

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los aficionados de sexo masculino y femenino con licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf y cuyos hándicaps exactos sean inferiores o igual a 18,4 para damas y caballeros al cierre de inscripción y al comienzo de la prueba.

En caso de exceso de parejas inscritas se dará prioridad a las de Baleares (licencia BP). Las parejas estarán formadas por jugadores-as del mismo sexo.

El número de parejas participantes no podrá exceder de 80 (60 caballeros y 20 de damas) que serán las inscritas correctamente en tiempo y forma, con menor suma de hándicap exacto. De no cubrirse el número total de caballeros o damas, este número de inscripciones pendiente de cubrir pasará al otro sexo, hasta llegar al número máximo permitido.

Entre las parejas inscritas y no admitidas (cupos masculino y femenino) por no figurar entre las 80 de suma de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera, por suma de hándicap exacto, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas antes del plazo previsto. En caso de empate participará la pareja que se haya inscrito antes a la competición.

2. INSCRIPCIONES

Se formalizarán a través de la página web de la FBG <http://www.fbgolf.com> (inscripciones y pago online).

El cierre de inscripciones será a las 14:00 horas del miércoles 11 de septiembre.

A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a las 14:00 horas del 11 de septiembre. El listado de parejas admitidas se publicará en la web de la FBG a partir de las 16:00 horas del 11 de septiembre.

Desde ese momento se establece un plazo de reclamación para subsanar posibles errores, que finalizará con la publicación de las salidas.



Si alguna pareja inscrita no pudiese participar por cualquier causa, deberá comunicarlo por escrito a la Federación Balear de Golf (competicion@fbgolf.com) antes de la publicación de los horarios de salida. Quien incumpla este requisito no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba.

En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 635.491.045 o enviar un correo electrónico a competicion@fbgolf.com siempre justificando debidamente su ausencia. Posteriormente el comité valorará particularmente cada caso.

Es responsabilidad exclusiva de los jugadores cerciorarse que sus inscripciones se procesan correctamente y, una vez publicada la lista de participantes, confirmar si han sido admitidos.

DERECHO DE INSCRIPCIÓN

Pago online con la inscripción.

Los precios son los siguientes:

Jugadores Mayores	100,00 €
Jugadores Juniors (≤ 21 años)	50,00 €
Socios Bendinat	40,00€

3. FORMATO

FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La competición tendrá lugar los días 14 y 15 de septiembre en Real Golf de Bendinat.

MODALIDAD DE JUEGO

Sábado 14 de septiembre: Se jugará Stroke Play Scratch, bajo la modalidad Fourball.

Domingo 15 de septiembre: Se jugará Stroke Play Scratch, bajo la modalidad Greensome.

REGLAS DE JUEGO

Las competición se jugará de conformidad con las reglas de juego aprobadas por la RFEG, las reglas permanentes y condiciones de la competición de la FBG, y las locales que dicte el comité de la prueba. <https://bit.ly/3WMckGm>

BARRAS DE SALIDA

Caballeros: Amarillas

Damas: Rojas

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA

El primer día será por suma de hándicap de la pareja y el segundo día por orden inverso a la clasificación.



TROFEOS Y PREMIOS

- Pareja Campeona y Subcampeona Scratch masculina y femenina.
- Pareja Campeona y Subcampeona Scratch masculina y femenina de 2ª Categoría (la suma de handicap de la pareja debe de ser igual o superior a 20).
- Pareja Campeona hándicap general masculina y femenina.

Los premios serán acumulables y se entregarán exclusivamente a jugadores con licencia (BP).

La Federación Balear de Golf otorgará a la pareja ganadora una subvención en el caso de que quiera acudir y sea admitida al Campeonato de España Dobles del año en curso o del siguiente si ya se hubiese celebrado. La cantidad a subvencionar será la que conste en el reglamento de subvenciones.

La entrega de todos los premios se realizará en la Gala Premios Golf.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN

La suma de los golpes logrados por la pareja en las dos vueltas jugadas dará la clasificación de la prueba.

4. ENTREGA DE RESULTADO

Se hará uso de la Tarjeta digital.

5. SISTEMA DE DESEMPATES

En caso de empate para el puesto (Campeones Absolutos y Campeonas Absolutas), se resolverá jugando un play off las parejas empatadas, a muerte súbita, hoyo por hoyo, en la modalidad greensome, los precisos hasta deshacer el empate.

El comité de la prueba establecerá el orden de los hoyos a jugar.

En caso de empate para el puesto de Subcampeón, los jugadores empatados se clasificarán ex aequo y, solamente a efectos de trofeos, se desempatará con arreglo a lo dispuesto en el Libro Verde para pruebas scratch.

Para el resto de puestos a efectos de trofeo de las categorías scratch y hándicap, se desempatará bajo lo establecido en el Libro Verde para desempates en pruebas scratch/hándicap.

6. COMPETICIÓN CERRADA

La competición se considera cerrada cuando los resultados se han colgado en la página web de la FBG.

7. SUSPENSIÓN O ANULACIÓN DEL JUEGO

Cuando las circunstancias así lo aconsejen, se procederá a suspender temporalmente el juego según las reglas de golf. Cuando sea procedente, se



reemprenderá de acuerdo con las reglas. En caso de que el comité de la prueba decidiera suspender, se buscará una fecha, siempre dependiendo de la disponibilidad del club anfitrión.

8. COMITÉ DE LA PRUEBA

La FBG designará el comité de la prueba y los árbitros. El comité de la prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento, así como todos los aspectos no contemplados en este reglamento y tendrá las facultades que le conceden las reglas de golf en vigor.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

Antoni Ferrer Mercant

Director deportivo FBG